



## **CONCILIO VATICANO I**

### **CONSTITUCIÓN DOGMÁTICA**

#### **«FILIUS-DEI»**

#### **SOBRE LA FE CATÓLICA**

TERCERA SESIÓN: 24 DE ABRIL DE 1870

Pío, obispo,  
siervo de los siervos de Dios,  
con la aprobación del Sagrado Concilio,  
para perpetua memoria.

El Hijo de Dios y redentor del género humano, nuestro Señor Jesucristo, prometió, estando pronto a retornar a su Padre celestial, que estaría con su Iglesia militante sobre la tierra todos los días hasta el fin del mundo[1]. De aquí que nunca en momento alguno ha dejado de acompañar a su amada esposa, asistiéndola cuando enseña, bendiciéndola en sus labores y trayéndole auxilio cuando está en peligro. Ahora esta providencia salvadora aparece claramente en innumerables beneficios, pero es especialmente manifiesta en los frutos que han sido asegurados al mundo cristiano por los concilios ecuménicos, de entre los cuales el Concilio de Trento merece especial mención, celebrados aunque fuese en malos tiempos. De allí vino una más cercana definición y una más fructífera exposición de los santos dogmas de la religión y la condenación y represión de errores; de allí también, la restauración y vigoroso fortalecimiento de la disciplina eclesiástica, el avance del clero en el celo por el saber y la piedad, la fundación de colegios para la educación de los jóvenes a la sagrada milicia; y finalmente la renovación de la vida moral del pueblo cristiano a través de una instrucción más precisa de los fieles y una más frecuente recepción de los sacramentos. Además, de allí también vino una mayor comunión de los miembros con la cabeza visible, y un mayor vigor en todo el

cuerpo místico de Cristo. De allí vino la multiplicación de las familias religiosas y otros institutos de piedad cristiana; así también ese decidido y constante ardor por la expansión del reino de Cristo por todo el mundo, incluso hasta el derramamiento de la propia sangre.

Mientras recordamos con corazones agradecidos, como corresponde, estos y otros insignes frutos que la misericordia divina ha otorgado a la Iglesia, especialmente por medio del último sínodo ecuménico, no podemos acallar el amargo dolor que sentimos por tan graves males, que han surgido en su mayor parte ya sea porque la autoridad del sagrado sínodo fue despreciada por muchos, ya porque fueron negados sus sabios decretos.

Nadie ignora que estas herejías, condenadas por los padres de Trento, que rechazaron el magisterio divino de la Iglesia y dieron paso a que las preguntas religiosas fueran motivo de juicio de cada individuo, han gradualmente colapsado en una multiplicidad de sectas, ya sea en acuerdo o desacuerdo unas con otras; y de esta manera mucha gente ha tenido toda fe en Cristo como destruida. Ciertamente, incluso la Santa Biblia misma, la cual ellos clamaban al unísono ser la única fuente y criterio de la fe cristiana, no es más proclamada como divina sino que comienzan a asimilarla a las invenciones del mito.

De esta manera nace y se difunde a lo largo y ancho del mundo aquella doctrina del racionalismo o naturalismo --radicalmente opuesta a la religión cristiana, ya que ésta es de origen sobrenatural--, la cual no ahorra esfuerzos en lograr que Cristo, quien es nuestro único Señor y salvador, sea excluido de las mentes de las personas así como de la vida moral de las naciones y se establezca así el reino de lo que ellos llaman la simple razón o naturaleza. El abandono y rechazo de la religión cristiana, así como la negación de Dios y su Cristo, ha sumergido la mente de muchos en el abismo del panteísmo, materialismo y ateísmo, de modo que están luchando por la negación de la naturaleza racional misma, de toda norma sobre lo correcto y justo, y por la ruina de los fundamentos mismos de la sociedad humana.

Con esta impiedad difundiéndose en toda dirección, ha sucedido infelizmente que muchos, incluso entre los hijos de la Iglesia católica, se han extraviado del camino de la piedad auténtica, y como la verdad se ha ido diluyendo gradualmente en ellos, su sentido católico ha sido debilitado. Llevados a la deriva por diversas y extrañas doctrinas[2], y confundiendo falsamente naturaleza y gracia, conocimiento humano y fe divina, se encuentra que distorsionan el sentido genuino de los dogmas que la Santa Madre Iglesia sostiene y enseña, y ponen en peligro la integridad y la autenticidad de la fe.

Viendo todo esto, ¿cómo puede ser que no se conmuevan las íntima entrañas de la Iglesia? Pues así como Dios desea que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad[3], así como Cristo vino para salvar lo que estaba perdido[4] y congregar en la unidad a los hijos de Dios que estaban dispersos[5], así también la

Iglesia, constituida por Dios como madre y maestra de todas las naciones, reconoce sus obligaciones para con todos y está siempre lista y anhelante de levantar a los caídos, de sostener a los que tropiezan, de abrazar a los que vuelven y de fortalecer a los buenos impulsándolos hacia lo que es mejor. De esta manera, ella no puede nunca dejar de testimoniar y declarar la verdad de Dios que sana a todos[6], ya que no ignora estas palabras dirigidas a ella: «Mi espíritu está sobre ti, y estas palabras mías que he puesto en tu boca no se alejarán de tu boca ni ahora ni en toda la eternidad»[7].

Por lo tanto nosotros, siguiendo los pasos de nuestros predecesores, en conformidad con nuestro supremo oficio apostólico, nunca hemos dejado de enseñar y defender la verdad católica, así como de condenar las doctrinas erradas. Pero ahora es nuestro propósito profesar y declarar desde esta cátedra de Pedro ante los ojos de todos la doctrina salvadora de Cristo, y, por el poder que nos es dado por Dios, rechazar y condenar los errores contrarios. Hemos de hacer esto con los obispos de todo el mundo como nuestros co-asesores y compañeros-jueces, reunidos aquí como lo están en el Espíritu Santo por nuestra autoridad en este concilio ecuménico, y apoyados en la Palabra de Dios como la hemos recibido en la Escritura y la Tradición, religiosamente preservada y auténticamente expuesta por la Iglesia Católica.

## **CAPÍTULO 1**

### **SOBRE DIOS CREADOR DE TODAS LAS COSAS**

La Iglesia Santa, Católica, Apostólica y Romana cree y confiesa que hay un sólo Dios verdadero y vivo, creador y señor del cielo y de la tierra, omnipotente, eterno, inmensurable, incomprensible, infinito en su entendimiento, voluntad y en toda perfección. Ya que Él es una única substancia espiritual, singular, completamente simple e inmutable, debe ser declarado distinto del mundo, en realidad y esencia, supremamente feliz en sí y de sí, e inefablemente excelso por encima de todo lo que existe o puede ser concebido aparte de Él.

Este único Dios verdadero, por su bondad y virtud omnipotente, no con la intención de aumentar su felicidad, ni ciertamente de obtenerla, sino para manifestar su perfección a través de todas las cosas buenas que concede a sus creaturas, por un plan absolutamente libre, «juntamente desde el principio del tiempo creo de la nada a una y otra creatura, la espiritual y la corporal, a saber, la angélico y la mundana, y luego la humana, como constituida a la vez de espíritu y de cuerpo»[8].

Todo lo que Dios ha creado, lo protege y gobierna con su providencia, que llega poderosamente de un confín a otro de la tierra y dispone todo suavemente[9]. «Todas las cosas están abiertas y patentes a sus ojos»[10], incluso aquellas que ocurrirán por la libre actividad de las creaturas.

## CAPÍTULO 2

### **SOBRE LA REVELACIÓN**

La misma Santa Madre Iglesia sostiene y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza a partir de las cosas creadas con la luz natural de la razón humana: «porque lo invisible de Dios, desde la creación del mundo, se deja ver a la inteligencia a través de lo creado»[11].

Plugo, sin embargo, a su sabiduría y bondad revelarse a sí mismo y los decretos eternos de su voluntad al género humano por otro camino, y éste sobrenatural, tal como lo señala el Apóstol: «De muchas y distintas maneras habló Dios desde antiguo a nuestros padres por medio los profetas; en estos últimos días nos ha hablado por su Hijo»[12].

Es, ciertamente, gracias a esta revelación divina que aquello que en lo divino no está por sí mismo más allá del alcance de la razón humana, puede ser conocido por todos, incluso en el estado actual del género humano, sin dificultad, con firme certeza y sin mezcla de error alguno.

Pero no por esto se ha de sostener que la revelación sea absolutamente necesaria, sino que Dios, por su bondad infinita, ordenó al hombre a un fin sobrenatural, esto es, a participar de los bienes divinos, que sobrepasan absolutamente el entendimiento de la mente humana; ciertamente «ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó lo que Dios preparó para aquellos que lo aman»[13].

Esta revelación sobrenatural, conforme a la fe de la Iglesia universal declarada por el sagrado concilio de Trento, «está contenida en libros escritos y en tradiciones no escritas, que fueron recibidos por los apóstoles de la boca del mismo Cristo, o que, transmitidos como de mano en mano desde los apóstoles bajo el dictado del Espíritu Santo, han llegado hasta nosotros»[14].

Los libros íntegros del Antiguo y Nuevo Testamento con todas sus partes, según están enumerados en el decreto del mencionado concilio y como se encuentran en la edición de la Antigua Vulgata Latina, deben ser recibidos como sagrados y canónicos. La Iglesia estos libros por sagrados y canónicos no porque ella los haya aprobado por su autoridad tras haber sido compuestos por obra meramente humana; tampoco simplemente porque contengan sin error la revelación; sino porque, habiendo sido escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios por autor y han sido confiadas como tales a la misma Iglesia.

Ahora bien, ya que cuanto saludablemente decretó el concilio de Trento acerca de la interpretación de la Sagrada Escritura para constreñir a los ingenios petulantes, es expuesto erróneamente por ciertos hombres, renovamos dicho decreto y declaramos su significado como sigue: que en materia de fe y de las costumbres pertinentes a la edificación de la doctrina cristiana, debe tenerse como verdadero

el sentido de la Escritura que la Santa Madre Iglesia ha sostenido y sostiene, ya que es su derecho juzgar acerca del verdadero sentido e interpretación de las Sagradas Escrituras; y por eso, a nadie le es lícito interpretar la Sagrada Escritura en un sentido contrario a éste ni contra el consentimiento unánime de los Padres.

## **CAPÍTULO 3**

### **SOBRE LA FE**

Ya que el hombre depende totalmente de Dios como su creador y Señor, y ya que la razón creada está completamente sujeta a la verdad increada; nos corresponde rendir a Dios que revela el obsequio del entendimiento y de la voluntad por medio de la fe. La Iglesia Católica profesa que esta fe, que es «principio de la salvación humana»[15], es una virtud sobrenatural, por medio de la cual, con la inspiración y ayuda de la gracia de Dios, creemos como verdadero aquello que Él ha revelado, no porque percibamos su verdad intrínseca por la luz natural de la razón, sino por la autoridad de Dios mismo que revela y no puede engañar ni ser engañado. Así pues, la fe, como lo declara el Apóstol, «es garantía de lo que se espera, la prueba de las realidades que no se ven»[16].

Sin embargo, para que el obsequio de nuestra fe sea de acuerdo a la razón[17], quiso Dios que a la asistencia interna del Espíritu Santo estén unidas indicaciones externas de su revelación, esto es, hechos divinos y, ante todo, milagros y profecías, que, mostrando claramente la omnipotencia y conocimiento infinito de Dios, son signos ciertísimos de la revelación y son adecuados al entendimiento de todos. Por eso Moisés y los profetas, y especialmente el mismo Cristo Nuestro Señor, obraron muchos milagros absolutamente claros y pronunciaron profecías; y de los apóstoles leemos: «Salieron a predicar por todas partes, colaborando el Señor con ellos y confirmando la Palabra con las señales que la acompañaban»[18]. Y nuevamente está escrito: «Tenemos una palabra profética más firme, a la cual hacéis bien en prestar atención, como a lámparas que iluminan en lugar oscuro»[19].

Ahora, si bien el asentimiento de la fe no es de manera alguna un movimiento ciego de la mente, nadie puede, sin embargo, «aceptar la predicación evangélica» como es necesario para alcanzar la salvación, «sin la inspiración y la iluminación del Espíritu Santo, quien da a todos la facilidad para aceptar y creer en la verdad»[20]. Por lo tanto, la fe en sí misma, aunque no opere mediante la caridad[21], es un don de Dios, y su acto es obra que atañe a la salvación, con el que la persona rinde verdadera obediencia a Dios mismo cuando acepta y colabora con su gracia, la cual puede resistir[22].

Por tanto, deben ser creídas con fe divina y católica todas aquellas cosas que están contenidas en la Palabra de Dios, escrita o transmitida, y que son propuestas por la Iglesia para ser creídas como materia divinamente revelada, sea por juicio solemne, sea por su magisterio ordinario y universal.

Ya que «sin la fe... es imposible agradar a Dios»[23] y llegar al consorcio de sus hijos, se sigue que nadie pueda nunca alcanzar la justificación sin ella, ni obtener la vida eterna a no ser que «persevere hasta el fin»[24] en ella. Así, para que podamos cumplir nuestro deber de abrazar la verdadera fe y perseverar inquebrantablemente en ella, Dios, mediante su Hijo Unigénito, fundó la Iglesia y la proveyó con notas claras de su institución, para que pueda ser reconocida por todos como custodia y maestra de la Palabra revelada.

Sólo a la Iglesia Católica pertenecen todas aquellas cosas, tantas y tan maravillosas, que han sido divinamente dispuestas para la evidente credibilidad de la fe cristiana. Es más, la Iglesia misma por razón de su admirable propagación, su sobresaliente santidad y su incansable fecundidad en toda clase de bienes, por su unidad católica y su invencible estabilidad, es un gran y perpetuo motivo de credibilidad y un testimonio irrefragable de su misión divino.

Así sucede que, como estandarte levantado para todas las naciones[25], invita también a sí a quienes no han creído aún, y asegura a sus hijos que la fe que ellos profesan descansa en el más seguro de los fundamentos. A este testimonio se añade el auxilio efectivo del poder de lo alto. El benignísimo Señor mueve y auxilia con su gracia a aquellos que se extravían, para que puedan «llegar al conocimiento de la verdad»[26]; y confirma con su gracia a quienes «ha trasladado de las tinieblas a su luz admirable»[27], para que puedan perseverar en su luz, no abandonándolos, a no ser que sea abandonado. Por lo tanto, la situación de aquellos que por el don celestial de la fe han abrazado la verdad católica, no es en modo alguno igual a la de aquellos que, guiados por las opiniones humanas, siguen una religión falsa; ya que quienes han aceptado la fe bajo la guía de la Iglesia no tienen nunca una razón justa para cambiar su fe o ponerla en cuestión. Siendo esto así, «dando gracias a Dios Padre que nos ha hecho dignos de compartir con los santos en la luz»[28] no descuidemos tan grande salvación, sino que «mirando en Jesús al autor y consumidor de nuestra fe»[29], «mantengamos incommovible la confesión de nuestra esperanza»[30].

## **CAPÍTULO 4**

### **SOBRE LA FE Y LA RAZÓN**

El asentimiento perpetuo de la Iglesia católica ha sostenido y sostiene que hay un doble orden de conocimiento, distinto no sólo por su principio, sino también por su objeto. Por su principio, porque en uno conocemos mediante la razón natural y en el otro mediante la fe divina; y por su objeto, porque además de aquello que puede ser alcanzado por la razón natural, son propuestos a nuestra fe misterios escondidos por Dios, los cuales sólo pueden ser conocidos mediante la revelación divina. Por tanto, el Apóstol, quien atestigua que Dios es conocido por los gentiles «a partir de las cosas creadas»[31], cuando habla sobre la gracia y la verdad que



«nos vienen por Jesucristo»[32], declara sin embargo: «Proclamamos una sabiduría de Dios, misteriosa, escondida, destinada por Dios desde antes de los siglos para gloria nuestra, desconocida de todos los príncipes de este mundo... Dios nos la reveló por medio del Espíritu; ya que el Espíritu todo lo sondea, hasta las profundidades de Dios»[33]. Y el Unigénito mismo, en su confesión al Padre, reconoce que éste ha ocultado estas cosas a los sabios y prudentes y se las ha revelado a los pequeños[34].

Y ciertamente la razón, cuando iluminada por la fe busca persistente, piadosa y sobriamente, alcanza por don de Dios cierto entendimiento, y muy provechoso, de los misterios, sea por analogía con lo que conoce naturalmente, sea por la conexión de esos misterios entre sí y con el fin último del hombre. Sin embargo, la razón nunca es capaz de penetrar esos misterios en la manera como penetra aquellas verdades que forman su objeto propio; ya que los divinos misterios, por su misma naturaleza, sobrepasan tanto el entendimiento de las creaturas que, incluso cuando una revelación es dada y aceptada por la fe, permanecen estos cubiertos por el velo de esa misma fe y envueltos de cierta oscuridad, mientras en esta vida mortal «vivimos lejos del Señor, pues caminamos en la fe y no en la visión»[35].

Pero aunque la fe se encuentra por encima de la razón, no puede haber nunca verdadera contradicción entre una y otra: ya que es el mismo Dios que revela los misterios e infunde la fe, quien ha dotado a la mente humana con la luz de la razón. Dios no puede negarse a sí mismo, ni puede la verdad contradecir la verdad. La aparición de esta especie de vana contradicción se debe principalmente al hecho o de que los dogmas de la fe no son comprendidos ni explicados según la mente de la Iglesia, o de que las fantasías de las opiniones son tenidas por axiomas de la razón. De esta manera, «definimos que toda afirmación contraria a la verdad de la fe iluminada es totalmente falsa»[36].

Además la Iglesia que, junto con el oficio apostólico de enseñar, ha recibido el mandato de custodiar el depósito de la fe, tiene por encargo divino el derecho y el deber de proscribir toda falsa ciencia[37], a fin de que nadie sea engañado por la filosofía y la vana mentira[38]. Por esto todos los fieles cristianos están prohibidos de defender como legítimas conclusiones de la ciencia aquellas opiniones que se sabe son contrarias a la doctrina de la fe, particularmente si han sido condenadas por la Iglesia; y, más aun, están del todo obligados a sostenerlas como errores que ostentan una falaz apariencia de verdad.

La fe y la razón no sólo no pueden nunca disentir entre sí, sino que además se prestan mutua ayuda, ya que, mientras por un lado la recta razón demuestra los fundamentos de la fe e, iluminada por su luz, desarrolla la ciencia de las realidades divinas; por otro lado la fe libera a la razón de errores y la protege y provee con conocimientos de diverso tipo. Por esto, tan lejos está la Iglesia de oponerse al desarrollo de las artes y disciplinas humanas, que por el contrario las asiste y promueve de muchas maneras. Pues no ignora ni desprecia las ventajas para la vida humana que de ellas se derivan, sino más bien reconoce que esas realidades

vienen de «Dios, el Señor de las ciencias»[39], de modo que, si son utilizadas apropiadamente, conducen a Dios con la ayuda de su gracia. La Iglesia no impide que estas disciplinas, cada una en su propio ámbito, aplique sus propios principios y métodos; pero, reconociendo esta justa libertad, vigila cuidadosamente que no caigan en el error oponiéndose a las enseñanzas divinas, o, yendo más allá de sus propios límites, ocupen lo perteneciente a la fe y lo perturben.

Así pues, la doctrina de la fe que Dios ha revelado es propuesta no como un descubrimiento filosófico que puede ser perfeccionado por la inteligencia humana, sino como un depósito divino confiado a la esposa de Cristo para ser fielmente protegido e infaliblemente promulgado. De ahí que también hay que mantener siempre el sentido de los dogmas sagrados que una vez declaró la Santa Madre Iglesia, y no se debe nunca abandonar bajo el pretexto o en nombre de un entendimiento más profundo. «Que el entendimiento, el conocimiento y la sabiduría crezcan con el correr de las épocas y los siglos, y que florezcan grandes y vigorosos, en cada uno y en todos, en cada individuo y en toda la Iglesia: pero esto sólo de manera apropiada, esto es, en la misma doctrina, el mismo sentido y el mismo entendimiento»[40].

## **CÁNONES**

### **SOBRE DIOS CREADOR DE TODAS LAS COSAS**

1. Si alguno negare al único Dios verdadero, creador y señor de las cosas visibles e invisibles: sea anatema.
2. Si alguno fuere tan osado como para afirmar que no existe nada fuera de la materia: sea anatema.
3. Si alguno dijere que es una sola y la misma la substancia o esencia de Dios y la de todas las cosas: sea anatema.
4. Si alguno dijere que las cosas finitas, corpóreas o espirituales, o por lo menos las espirituales, han emanado de la substancia divina; o que la esencia divina, por la manifestación y evolución de sí misma se transforma en todas las cosas; o, finalmente, que Dios es un ser universal e indefinido que, determinándose a sí mismo, establece la totalidad de las cosas, distinguidas en géneros, especies e individuos: sea anatema.
5. Si alguno no confesare que el mundo y todas las cosas que contiene, espirituales y materiales, fueron producidas de la nada por Dios de acuerdo a la totalidad de su substancia; o sostuviere que Dios no creó por su voluntad libre de toda necesidad, sino con la misma necesidad con que se ama a sí mismo; o negare que el mundo fue creado para gloria de Dios: sea anatema.

### **SOBRE LA REVELACIÓN**



1. Si alguno dijere que Dios, uno y verdadero, nuestro creador y Señor, no puede ser conocido con certeza a partir de las cosas que han sido hechas, con la luz natural de la razón humana: sea anatema.
2. Si alguno dijere que es imposible, o inconveniente, que el ser humano sea instruido por medio de la revelación divina acerca de Dios y del culto que debe tributársele: sea anatema.
3. Si alguno dijere que el ser humano no puede ser divinamente elevado a un conocimiento y perfección que supere lo natural, sino que puede y debe finalmente alcanzar por sí mismo, en continuo progreso, la posesión de toda verdad y de todo bien: sea anatema.
4. Si alguno no recibiere como sagrados y canónicos todos los libros de la Sagrada Escritura con todas sus partes, tal como los enumeró el Concilio de Trento, o negare que ellos sean divinamente inspirados: sea anatema.

## **SOBRE LA FE**

1. Si alguno dijere que la razón humana es de tal modo independiente que no puede serle mandada la fe por Dios: sea anatema.
2. Si alguno dijere que la fe divina no se distingue del conocimiento natural sobre Dios y los asuntos morales, y que por consiguiente no se requiere para la fe divina que la verdad revelada sea creída por la autoridad de Dios que revela: sea anatema.
3. Si alguno dijere que la revelación divina no puede hacerse creíble por signos externos, y que por lo tanto los hombres deben ser movidos a la fe sólo por la experiencia interior de cada uno o por inspiración privada: sea anatema.
4. Si alguno dijere que todos los milagros son imposibles, y que por lo tanto todos los relatos de ellos, incluso aquellos contenidos en la Sagrada Escritura, deben ser dejados de lado como fábulas o mitos; o que los milagros no pueden ser nunca conocidos con certeza, ni puede con ellos probarse legítimamente el origen divino de la religión cristiana: sea anatema.
5. Si alguno dijere que el asentimiento a la fe cristiana no es libre, sino que necesariamente es producido por argumentos de la razón humana; o que la gracia de Dios es necesaria sólo para la fe viva que obra por la caridad[41]: sea anatema.
6. Si alguno dijere que la condición de los fieles y de aquellos que todavía no han llegado a la única fe verdadera es igual, de manera que los católicos pueden tener una causa justa para poner en duda, suspendiendo su asentimiento, la fe que ya han recibido bajo el magisterio de la Iglesia, hasta que completen una

demostración científica de la credibilidad y verdad de su fe: sea anatema.

## **SOBRE LA FE Y LA RAZÓN**

1. Si alguno dijere que en la revelación divina no está contenido ningún misterio verdadero y propiamente dicho, sino que todos los dogmas de la fe pueden ser comprendidos y demostrados a partir de los principios naturales por una razón rectamente cultivada: sea anatema.

2. Si alguno dijere que las disciplinas humanas deben ser desarrolladas con tal grado de libertad que sus aserciones puedan ser sostenidas como verdaderas incluso cuando se oponen a la revelación divina, y que estas no pueden ser prohibidas por la Iglesia: sea anatema.

3. Si alguno dijere que es posible que en algún momento, dado el avance del conocimiento, pueda asignarse a los dogmas propuestos por la Iglesia un sentido distinto de aquel que la misma Iglesia ha entendido y entiende: sea anatema.

Así pues, cumpliendo nuestro oficio pastoral supremo, suplicamos por el amor de Jesucristo y mandamos, por la autoridad de aquél que es nuestro Dios y Salvador, a todos los fieles cristianos, especialmente a las autoridades y a los que tienen el deber de enseñar, que pongan todo su celo y empeño en apartar y eliminar de la Iglesia estos errores y en difundir la luz de la fe purísima.

Mas como no basta evitar la contaminación de la herejía, a no ser que se eviten cuidadosamente también aquellos errores que se le acercan en mayor o menor grado, advertimos a todos de su deber de observar las constituciones y decretos en que tales opiniones erradas, incluso no mencionadas expresamente en este documento, han sido proscritas y prohibidas por esta Santa Sede.

## **Notas**

[1] Ver Mt 28,20.

[2] Ver Heb 13,9.

[3] 1Tim 2,4.

[4] Ver Lc 19,10.

[5] Ver Jn 11,52.

[6] Ver Sab 16,12.

[7] Is 59,21.

[8] Concilio de Letrán IV, can. 2 y 5.

[9] Ver Sab 8,1.

[10] Heb 4,13.

[11] Rom 1,20.

[12] Heb 1,1ss.

[13] 1Cor 2,9

[14] Concilio de Trento, sesión IV, dec. I.

[15] Concilio de Trento, sesión VI, dec. sobre la justificación, cap. 8.

[16] Heb 11,1.

[17] Cf. Rom 12,1.

[18] Mc 16,20.

[19] 2Pe 1,19.

[20] Concilio II de Orange, can. VII.

[21] Cf. Gal 5,6

[22] Cf. Concilio de Trento, sesión VI, dec. sobre la justificación, cap. 5s.

[23] Heb 11,6.

[24] Mt 10,22; 24,13

[25] Cf. Is 11,12

[26] 1Tim 2,4.

[27] 1Pe 2,9.

[28] Col 1,2

[29] Heb 12,2

[30] Heb 10,23.

[31] Rom 1,20.

[32] Ver Jn 1,17.

[33] 1Cor 2, 7-8.10.

[34] Ver Mt 11,25.

[35] 2Cor 5,6s.

[36] Concilio de Letrán V, sesión VIII, 19.

[37] Ver 1Tim 6,20.

[38] Ver Col 2,8.

[39] Ver 1Re 2,3.

[40] Vicentius Lerinensis, Commonitorium primum, c. 23 (PL 50, 668).

[41] Ver Gal 5,6.

[Volver a Concilio Vaticano I](#)